

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 22 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 58/ 2020 seguido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.*

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla por oficio dictado en el procedimiento ordinario abreviado 58/2020 seguido en ese Juzgado a instancia de don Juan Beltrán Culebra y otros, contra la Resolución de 10.12.19 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 240, del día 16 de diciembre de 2019, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las bases de la convocatoria impugnada,

#### HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 22 de septiembre de 2020.- La Directora General, Natalia Silvia Marquez García.